

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA EMPRESA VETANRO LOGISTICS SA VETLOGISA
DEL 30 MARZO DEL 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del dos mil diecisiete, siendo las quince horas con cero minutos, en Av. De las Américas s/n Terminal de Cargas Ecuador Piso 2 SP-04 se encuentran presentes los accionistas de la empresa VETANRO LOGISTICS SA VETLOGISA, siendo estos los siguientes: El señor **RODRIGUEZ ROCA ANGEL EMMANUEL**; propietario de 264 acciones ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una; al señor **TANCA YOZA JUAN MIGUEL**; propietario de 264 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una, y el Sr. **VELA GARCIA LUIS ALFREDO** propietario de 272 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una; quienes presentan la totalidad de las acciones de la empresa y quienes deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el fin de tratar sobre los puntos que mas adelante se detallan, pues se encuentran suficientemente informados para hacerlo.

Preside la Junta el señor Rodriguez Roca Angel Emmanuel en calidad de Presidente ad-hoc y actúa de Secretario ad-hoc el Sr. Tanca Yoza Juan Miguel.

El Presidente de la Junta declara instalada y abierta la Junta Universal y dispone que por secretaría se efectúe un listado de los accionistas presentes; lo que así hace la secretaria actuante, quien constata la presencia de la totalidad del Capital Suscrito, dejando constancia que los accionistas justificaron debidamente su calidad para intervenir en esta sesión.

En este estado, la secretaria ad-hoc da lectura de los puntos del ORDEN DEL DÍA:

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisario, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del 2016.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del 2016, y,

TERCER PUNTO: Resolver el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del 2016.

La presidenta pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, el cual es conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisario, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del 2016, para lo cual toma la palabra el Gerente General de la Compañía, señor Rodríguez Roca Angel Emmanuel, quien da lectura al informe preparado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del 2016, terminada la lectura y luego de atender las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad de los señores accionistas concurrentes. Inmediatamente por la Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del 2016, informe que fue aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes. Seguidamente la Presidenta pone en consideración de la junta general universal de accionistas presentes, el Segundo Punto del orden del día a tratarse: Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del 2016, preparado y presentado por la Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo doscientos noventa y dos de la Ley de Compañías. La junta luego de analizar los documentos referidos y absueltos por el Gerente General las inquietudes de los señores socios, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico del 2016.

El Presidente pone a consideración de los señores accionistas el tercer punto del orden del día y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General, sobre el destino de las utilidades que arroja el ejercicio económico 2016. Terminada la lectura y luego de atender inquietudes de los señores accionistas, la propuesta de la Gerente General sobre el destino de las utilidades, es aprobada por unanimidad por los señores accionistas asistentes a esta junta.

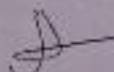
No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual, se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron, se da lectura por la Secretaría, la misma que fue aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación en cada una de sus partes por todos los señores accionistas asistentes a esta junta, quienes para constancia de lo actuado firman en señal de su aprobación, con lo cual se levanta la sesión a las 18h15: El señor Rodríguez Roca Angel Emmanuel, Presidente Ad-Hoc y el Sr. Tanca Yoza Juan Miguel en su calidad de Secretario Ad-Hoc.

Los Accionistas:

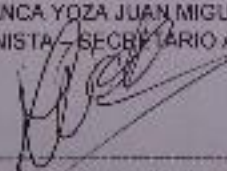
El señor Rodríguez Roca Angel Emmanuel por sus propios derechos y como propietario de US \$ 264.00 en acciones, el señor Tanca Yoza Juan Miguel por sus propios derechos y como propietario de US \$ 264,00 en acciones, y el señor Vela García Luis Alfredo por sus propios derechos y como propietario de US \$ 272.00 en acciones



RODRÍGUEZ ROCA ANGEL EMMANUEL
ACCIONISTA - PRESIDENTE AD-HOC



TANCA YOZA JUAN MIGUEL
ACCIONISTA - SECRETARIO AD-HOC



VELA GARCÍA LUIS ALFREDO
ACCIONISTA